

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL- FACULTAD DE CIENCIAS-
CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS (ICEF)
EXAMEN DE MEDIA CARRERA- CONVOCATORIA SEMESTRE 2019B

1. ASPECTOS GENERALES

- a) El examen de media carrera se rige por la normativa CD-07-2017 *“Directrices para el diseño, elaboración y registro de los exámenes de autoevaluación de media y fin de carrera de la Unidad de Titulación de la Escuela Politécnica Nacional”* expedido por el Consejo de Docencia el 18 de enero de 2017.
- b) Los estudiantes habilitados para rendir este examen son aquellos que han aprobado en el semestre 2019A entre el 40% y el 60% de los créditos de su plan de asignatura, a excepción de las asignaturas de ciencias sociales y humanísticas. Para la carrera de ICEF representa que hayan aprobado entre 90 y 136 créditos, es decir que han terminado al menos el tercer semestre y se encuentren cursando actualmente máximo el quinto semestre. La lista de los convocados se anexa a este documento.
- c) La fecha de realización del examen para el semestre 2019B será el jueves 2 de enero de 2020 entre las 11 horas y las 13 horas 35. Se utilizará las instalaciones del Laboratorio 2 de TICs de la Facultad de Ciencias (3º piso del Edificio 12)
- d) Las indicaciones sobre esta evaluación se encuentran en la página web de la Facultad de Ciencias <https://ciencias.epn.edu.ec/index.php/facultad-formularios-3/examen-de-media-carrera>
- e) Los exámenes de autoevaluación de media y fin de la carrera de ICEF están bajo la responsabilidad de la Comisión Académica de la carrera de ICEF.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen de media carrera, según el Art.3, literal a, de la normativa CD-07-2017 *“es un instrumento de evaluación que valorará el aprendizaje y los conocimientos de la unidad básica y la unidad profesional, de acuerdo al perfil de egreso de la carrera”*

La carrera en ICEF está orientada a formar profesionales, cuyos conocimientos, sustentados, de una parte, en Matemáticas, Estadística y Econometría y, de otra, en la teoría y el análisis económico y financiero, les permitan alcanzar un elevado carácter de abstracción y aplicación práctica que garanticen su participación efectiva en la solución de problemas del entorno socioeconómico.

La Unidad Básica de acuerdo al pensum vigente que rige desde el año 2012 está conformada por asignaturas de Matemáticas y Estadística, mientras que la Unidad Profesional Básica está constituida por asignaturas de Economía que es el campo de conocimiento y el área de actuación de la carrera.

Las asignaturas a evaluarse en este examen son las siguientes:

UNIDAD BÁSICA	UNIDAD BÁSICA PROFESIONAL
Álgebra Lineal	Microeconomía I
Cálculo en una Variable	Microeconomía II
Análisis Vectorial	Macroeconomía I
Probabilidades y Estadística	Historia del Pensamiento Económico
Estadística Aplicada	
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	

3. ESTRUCTURA Y DURACIÓN DEL EXAMEN

El examen de media carrera está estructurado en dos partes:

- Reactivos de opción múltiple (duración 120 minutos)
- Un texto de comprensión de lectura (30 minutos).

Los reactivos de opción múltiple tienen cuatro alternativas de respuestas, de las cuales una es la correcta. Con estos reactivos se valoran los conocimientos fundamentales que todo profesional de la Economía debe saber.

El texto hace referencia a un caso real de Economía que permita valorar el nivel de comprensión de un caso real y la capacidad de inferir conclusiones desde el punto de vista del análisis económico.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y MATERIAL PERMITIDO

El día del examen el estudiante debe asistir únicamente con la credencial de identificación (cédula de identidad o licencia de conductor), esferográfico, lápiz, borrador, sacapuntas, calculadora científica (no programable).

NO se permitirá el uso de celular, computadora, tableta, ni libros de consulta. El celular deberá mantenerse apagado y guardado.

Dr. Julio MEDINA
Coordinador de la Comisión Académica ICEF